



HONORABLE TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA

"2016, AÑO DE LA RUTA DE LAS MISIONES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR"

"2016, AÑO DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL"

BOLETÍN # 015/DCS/HTSJBCS
Jueves 17 de marzo de 2016.

DURANTE SEMANA MAYOR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN RECESO,

Por acuerdo de Sesión de Pleno celebrada el día 1 del mes de enero del presente año, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 12, fracción XXI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, con la asistencia de los Magistrados integrantes del Pleno, se acordó y aprobó la calendarización de días inhábiles, suspensión de labores y periodos vacacionales para el año 2016; manifestó el Licenciado Daniel Gallo Rodríguez, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California Sur.

El Titular del Poder Judicial, destacó que este Órgano Jurídico, entrará en un periodo de descanso correspondiente a Semana Mayor, el cual será a partir del **lunes 21 al viernes 25 de marzo del año en curso; reanudando las actividades de manera normal a partir del Lunes 28 del mes de marzo.**

Estableciendo además, que los Juzgados del Ramo Penal y Mixtos en el Estado, deberán permanecer de guardia únicamente para los asuntos urgentes de carácter Penal; se informa que la Central de Consignaciones de Pensiones, ubicada en la zona de estacionamiento en las instalaciones del Archivo Judicial, solo trabajará el día martes 22 de marzo en el horario ordinario de guardia que será de 10:00 de la mañana a 14:00 horas.

Enfatizó el Magistrado Presidente, que quedan suspendidos por un periodo de cinco días hábiles, del **Lunes 21 al viernes 25 de marzo del año en curso**, los términos Judiciales en materia Penal, Civil, Mercantil, y Familiar.

El Licenciado Daniel Gallo Rodríguez, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró que estos acuerdos fueron establecidos por los Magistrados Integrantes del Pleno, Licenciado Ignacio Bello Sosa, Héctor Homero Bautista Osuna, Licenciada Martha Magdalena Ramírez Ramírez, Cuauhtémoc José González Sánchez , Raúl Juan Mendoza Unzón y Paul Razo Brooks; lo anterior en estricto apego a la Ley Orgánica del Poder Judicial y la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios; con lo cual se establece un periodo de descanso para los trabajadores del Poder Judicial en los días de Semana Mayor.



**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS
HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE B.C.S.**

Teléfono: (612) 12 3 89 00, EXT- 106, e-mail. ibecorraleshtsjbcs@gmail.com
Dirección de comunicación Social del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California Sur